

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.972/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Seminario Taller. Aportes de la Psicología a la Enfermería. Una Introducción", bajo la dirección de la Lic. Silvia MANSILLA, a llevarse a cabo entre el 12 y el 23 de junio de 2018, con una duración de treinta (30) horas reloj;

QUE el Proyecto se enmarca en el Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis. Escuela abierta "Sándor Ferenczi", aprobado por Acuerdo N° 423/11 CU-UNPA-UARG;

QUE la Psicología como ciencia social realiza importantes aportes a diferentes disciplinas que abordan la complejidad del ser humano, entre ellas la Enfermería;

QUE para un adecuado ejercicio profesional en enfermería es imprescindible conocer e identificar los aspectos del funcionamiento psíquico del sujeto y su interacción con grupos e instituciones sociales;

QUE en este Seminario Taller se abordarán a modo introductorio los conceptos fundamentales y teorías psicológicas que den cuenta de la complejidad humana en los niveles subjetivo e intersubjetivo presentes en todo proceso de salud y enfermedad;

QUE para el desarrollo de los temas propuestos se utilizarán una variadas estrategias de enseñanza aprendizaje favoreciendo el intercambio entre los participantes entre sí y con el equipo de trabajo responsable del presente Proyecto;

QUE participan del equipo de trabajo, la Lic. Silvia MANSILLA en calidad de directora del proyecto y dictante, Edgardo Ariel SAN ROMAN, Verónica ROSSI y Marcela Rosana PATZI, en calidad de dictantes, y Pamela BLANCO y Yanina Vanesa DIAZ, en calidad de colaboradoras;

QUE los destinatarios son estudiantes avanzados de Enfermería Universitaria y de la Licenciatura en Enfermería, Licenciados en Enfermería, estudiantes avanzados de disciplinas afines interesados en la temática;

QUE los objetivos generales son: analizar los aportes de la Psicología al campo disciplinar de la Enfermería y comprender al sujeto desde una concepción o paradigma totalizador, una mirada biopsicosocial del fenómeno humano;

QUE los objetivos específicos son: analizar los principales modelos teóricos de la psicología en relación a la conducta, la personalidad, la dimensión grupal e institucional, comprender que el proceso salud-enfermedad está determinado de la compleja interacción de los niveles de funcionamiento biológico, psicológico y social del sujeto e identificar las características subjetivas de la relación enfermero/a-paciente;

QUE se trata de una actividad gratuita para los participantes;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto Salud e Interacción Socio comunitaria;

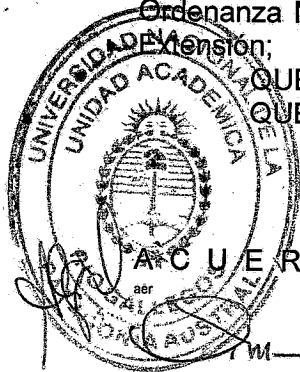
QUE la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia a fs. 02;

QUE de fs. 12 a 14 consta formulario de evaluación conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE a fs. 15 y 16 obra proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 267/18 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y

///



N°

283/18

// 2.-

Reglamento;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

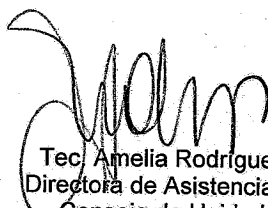
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Seminario Taller. Aportes de la Psicología a la Enfermería. Una Introducción", bajo la dirección de la Lic. Silvia MANSILLA (DNI N° 23.954.000), a llevarse a cabo entre el 12 y el 23 de junio de 2018, con una duración de treinta (30) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que participan del equipo de trabajo del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Seminario Taller. Aportes de la Psicología a la Enfermería. Una Introducción", la Lic. Silvia MANSILLA (DNI N° 23.954.000) en calidad de directora del proyecto y dictante, Edgardo Ariel SAN ROMAN (DNI N° 26.480.402), Verónica ROSSI (DNI N° 33.922.328) y Marcela Rosana PATZI (DNI N° 18.067.216), en calidad de dictantes, y Pamela BLANCO (DNI N° 28.138.162) y Yanina Vanesa DIAZ (DNI N° 34.294.973), en calidad de colaboradoras.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG